

**-SESIÓN EXTRAORDINARIA-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

10 de julio de 2024

**-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y NUEVE MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, habiendo quorum se declara esta sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de la convocatoria a la sesión extraordinaria.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**RESOLUCIÓN N° 1.889**

**QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2024.**

.....

En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 10 de julio del 2024 a las 9:45, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2°.- De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 1.066/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 667, **POR LA CUAL SE FIJA DÍA Y HORA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez, a los efectos de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Asesora de Deportes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez, Líder de la Bancada "YO CREO", a fin de comunicar la constitución de la Bancada del Movimiento Conciencia Democrática Nacional "YO CREO".

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, con el objeto de comunicar la constitución de la Bancada Independiente y a su vez; solicitar la modificación y cambio de denominación de la Bancada Hagamos, que pasará a denominarse Bancada Independiente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, Líder de la Bancada del Partido Patria Querida, a fin de comunicar la conformación de la mencionada bancada.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Sra. Mirian Graciela Olmedo de Alarcón, en relación al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.025, CTA. CTE. CATASTRAL: 27-559-1/24 COMPAÑIA PIQUETE CUE, DEL DISTRITO DE LIMPIO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 8 DE DICIEMBRE (Exp. No. D-2477603)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 111/24 de la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes Comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

- Comisión Parlamentaria de Amistad con la República Argentina

- Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de China (Taiwán)

- Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de la India

- Comisión Parlamentaria de Amistad con los Emiratos Árabes Unidos

- Comisión Parlamentaria de Amistad con los Estados Unidos de América

- Comisión Parlamentaria de Amistad con la República Federativa del Brasil

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 158/24 de la Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC), a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.011, elevado con la Resolución No. 1.241 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 468/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.037 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 563/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 961 elevado con la Resolución No. 1.192 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 695/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 966, elevado con la Resolución No. 1.200 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 161/24 de la Municipalidad del Distrito de

Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.010 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 582/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.038, elevado con la Resolución No. 1.270 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure **“POR LA QUE SE REGULA EL USO Y COMERCIALIZACION DE INHIBIDORES DE SEÑALES DE FRECUENCIA Y COMUNICACION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Ciencia y Tecnología y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure **“POR LA QUE SE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO ERICO AL GRAN MAESTRO NACIONAL, AJEDRECISTA AXEL BACHMAN”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), SOBRE EL PROGRAMA ÑE'ERY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CREA EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS E HIDROCARBUROS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Presupuesto y de Energía y Minería.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE CREA E INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por Afiliados Pasivos y Activos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a los efectos de presentar Ante Proyecto de Ley **“DE MODIFICACION Y AMPLIACION DE LA LEY 122/93 QUE UNIFICA Y ACTUALIZA No. 740/78, 958/82 Y 1.226/86 RELATIVAS AL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY 2.102/03 (Exp. No. D-2268064)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 2.890/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.090/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este (UNE).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por Docentes Jubilados del Magisterio Nacional, miembros de la Asociación de Docentes Jubilados Unidos del Magisterio (ADOJUM), en referencia a la falta de cumplimiento a lo estipulado en el artículo 103 de la Constitución, de la actualización de haberes jubilatorios en igualdad de tratamiento dispensado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción, a los efectos de solicitar la ampliación y modificación de la Ley 4.840/13 y sus modificaciones de Protección y Bienestar Animal” (Exp. No. D-2478394).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Ciencia y Tecnología.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Sra. Ambar Arasi Giménez

Sachelaridi, en referencia a la nota presentada a esta Honorable Cámara, por un grupo de Concejales donde solicitan posponer las elecciones nacionales y solicita el rechazo in limine.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 181/24 Del Ministerio de Relaciones Exteriores, en referencia a la Nota NHCD No. 903, elevado con la Declaración No. 314 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE EXHORTA NUEVAMENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A REMITIR PARA SU APROBACION, EL CONVENIO SOBRE LA FUNCION DE LOS ABOGADOS EN CONCORDANCIA CON LA ADOPTADO EN EL OCTAVO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCION DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE ESTABLECE LA EXONERACION DEL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública y de Energía y Minería.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel **“DE PROTECCION ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Asuntos

Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Ciencia y Tecnología.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 78/24 de la Municipalidad de Itakyry, a fin de solicitar una mesa de trabajo para dar tratamiento específico de la situación de pobladores de la Colonia Santa Lucía del distrito de Itakyry.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Bienestar Rural.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 551/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.131 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 23/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.167 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 550/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.154 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 552/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.156 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO –**

**MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL – GRUPO LINCE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 707/24 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 980, elevado con la Resolución No. 1.237 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 4.108/24 de la Presidencia de la República – Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.240 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 593/24 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 830, elevado con la Resolución No. 959 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Sr. Luc Vanryckeghem, en relación al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos.**

H24/2590, H24/1.729, 1.848, 2.011, 2.012, 2.013, 2.211, 3.352, 3.445 Y 3.871, DEL DISTRITO DE EDELIRA; Y LAS FINCAS Nos. 1.199, 1.201, Y 1.461, 2.851, 2.935, 3.120 Y LA FRACCION B DE LA FINCA 6.748, DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA, DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. S-2400796)”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, A INSTALAR CON MAS FUERZA CAMPAÑAS DE NO VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FOMENTE EL RESPETO PLENO DE SUS DERECHOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 332/224 de la Secretaría Nacional Antidrogas, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.008, elevado con la Resolución No. 1.236 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 2.962/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.090/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE**

**DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 394/24 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en relación a la Nota NHCD No. 1.097, elevado con la Resolución No. 1.348 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 618/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.185 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Villarrica, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.009, elevado con la Resolución No. 1.262 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 130/24 de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), en relación al Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE TEMPORALMENTE LA CREACION, CONSERVACION, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE ACTIVOS VIRTUALES O CRIPTOACTIVOS, CRIPTOMONEDAS Y LA INSTALACION DE**

**GRANJAS DE CRIPTOMINERÍA EN TERRITORIO PARAGUAYO (Exps. Nos. D-2477564, D-2476898, D-2476892)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto, de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, de Energía y Minería y de Ciencia y Tecnología.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de las Diputadas Nacionales María Ida Cattebeke De Ortiz y Del Pilar Vázquez Cabrera, a fin de elevar el informe correspondiente a su participación en la Primera Reunión de Mujeres Parlamentarias del Parliament 2024 Brasil (P20), llevada a cabo en la ciudad de Maceió, Estado de Alagoas, República Federativas del Brasil, del 1 al 2 julio del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por el Presidente del Congreso Nacional, Basilio Gustavo Núñez, a fin de remitir la Resolución No. 1.501 **“POR LA CUAL SE CONVOCA A AMBAS CAMARAS PARA UNA REUNION DEL CONGRESO DE LA NACION”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 268/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 977, elevado con la Resolución No. 1.227 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Sebastián Emilio Remesowski Squef **“QUE**

**DESAFECTA DEL DOMINIO DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y LE AUTORIZA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, UN INMUEBLE CON TODO LO EDIFICADO Y PLANTADO, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 678, MATRICULA H12/451 (PADRON No. 519), DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA), UBICADO EN HOHENAU 1 ZONA RURAL, PARA ASIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL PRADERA ALTA DE HOHENAU”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad del Distrito de Trinidad, a fin de presentar rendición de cuentas de los Recursos provenientes de la Ley No. 6.145/2018 **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS,** correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad del Distrito de Trinidad, a fin de presentar rendición de cuentas de los Recursos provenientes de la Ley No. 6.145/2018 **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS,** correspondiente al

Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal año 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Asesora de Niñez, Juventud y Desarrollo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Asesora de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Asesora de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 604/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de ampliar la contestación al Mensaje MHCD No. 1.038, elevado con la Resolución No. 1.270 de

la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 877/24 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 952, elevado con la Resolución No. 1.181 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 444/24 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.235 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, EL TALLER DEL DIALOGO SOSTENIDO SOBRE USO PACIFICO (SDPU), SOBRE INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMERICA LATINA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO**



– **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**”, sobre compra de sistemas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION”**, sobre proyectos ejecutados.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA – INDERT”**, sobre la base de datos que obran en dicha institución.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)”**, respecto a cantidad de tierras aseguradas por departamento a favor de comunidades indígenas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa **“QUE PIDE**

**INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)”**, referente a tierras expropiadas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE CREA E INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR (Exp. No. D-2478386)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, A INSTALAR CON MAS FUERZA CAMPAÑAS DE NO VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FOMENTE EL RESPETO PLENO DE SUS DERECHOS (Exp. No. D-2478404)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO ERICO AL GRAN MAESTRO NACIONAL, AJEDRECISTA AXEL BACHMAN (Exp. No. D-2478383)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, SOBRE EL PROGRAMA DENOMINADO ÑE’ERY (Exp. No. D-2478384)”**.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 1.084/24 de la Cámara de Senadores, a fin de

someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A LA EJECUCION DEL PROYECTO DE DUPLICACION DE LA AVENIDA DEFENSORES DEL CHACO, EN EL TRAMO 4 MOJONES – PETROPAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**, referente a profesionales en Psicología.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF)”**, referente a la Ley No. 7.264/24 **“Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa de la Alimentación Escolar”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE CONCEDE EL PREMIO AL MERITO COMUNERO AL PROF. DR. VICTOR RIOS OJEDA, MIEMBRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA RECIENTE OBTENCION DEL LOGRO ACADEMICO POS DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA – ITALIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Constanza de Benítez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) SOBRE LAS TIERRAS DECLARADAS COMO CAMPO COMUNAL QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY HAMBRE CERO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO**

**ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CENTRAL, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL**

**DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A LA URGENTE INTERVENCION Y CONSTRUCCION DE UNA ROTONDA DEL CRUCE ENTRE LA RUTA PILAR – GENERAL DIAZ Y LA CIRCUNVALACION QUE CONDUCE AL PUERTO Y AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE PILAR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y CIENTIFICO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LOS 33 ANIVERSARIOS DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), LA CONSTRUCCION DE UNA ROTONDA EN EL DESVIO DE LA RUTA PY 19 QUE CONDUCE A LA CIUDAD DE PILAR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) SOBRE LA CANTIDAD Y**

**EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE RECIBE DE CONFORMIDAD A LA LEY No. 5.819/2017”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, en relación a la situación del tomógrafo que se encuentra instalado en el Hospital Distrital de la Ciudad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DE CANCER”, en relación a la situación actual sobre la cantidad de pacientes, stock de medicamentos e insumos.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DAR CELERIDAD A LOS TRAMITES PARA LA REPARACION INMEDIATA DE LOS EQUIPOS MEDICOS (TOMOGRFO, MAQUINAS Y EQUIPOS) QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE LA CIUDAD**

**DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES DE NOTA No. 962 A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”, referente a fabricas instaladas y habilitadas para operar.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA No. 885, AL PODER EJECUTIVO SOBRE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA No. 964, AL MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL”, sobre denuncias de hurto de vehículos en todo el Departamento Central.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE**

**NOTA No. 961, AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)**, en relación a la situación actual en materia de aportes a la seguridad social.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA No. 963, AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)**, en relación a la situación actual en materia de empleo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)**, referente al uso del material denominado 12 ciencias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)**, referente a supervisiones educativas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**, sobre contratos celebrados con consumidores

que forman parte del grupo de Consumo Intensivo Especial.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)**, sobre actividades de capacitación dirigidas a docentes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**, sobre situación actual del Centro Cultural Manzana de la Rivera.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE LA YERBA MATE (Ilex Paraguariensis)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LA PRODUCCION, FRACCIONAMIENTO, DISTRIBUCION, TENENCIA, IMPORTACION, EXPORTACION, EXPENDIO Y USO DE LOS**

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASADOS EN EL CULTIVO DE CELULAS DE ORIGEN ANIMAL, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA (Exp. No. D-2373858)**". MHCS No. 823/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 11.685, LOTE No. 2 DE LA MANZANA No. 2 DEL DISTRITO DE CONCEPCION, PARA ASIEN TO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSION EDUCATIVA CONCEPCION (Exp. No. D-2476958)**".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º INCISO "C" DE LA LEY No. 3.984/2010 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES (Exps. Nos. D-2477880, D-2265918)**".

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS**

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-2478013)**". MPE No. 115/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja ratificar en la sanción inicial de aprobación dada al Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1-B, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 29-1352-01 CON FINCA No. 9.783 A FAVOR DE LA ENTIDAD RELIGIOSA MINISTERIO INTERNACIONAL EL SHADDAI, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY (Exp. No. D-2268647)**". MHCS No. 850/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 558 de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEBIDO A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS TORMENTAS, LLUVIAS E INCLUSO TORNADOS REGISTRADOS EN VARIOS DISTRITOS DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO (Exp. No. D-2375520)**". MHCS No. 875/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), A PERMUTAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 17.295 DE LAMBARE, POR EL INMUEBLE PROPIEDAD DE KARMIN DAIHANA ELIZAU R CAREAGA, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No.**



20.022 DE LAMBARE (Exp. No. D-2477030)”.  


Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2478221)”**. MPE No. 118/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2476534)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEBIDO A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS TORMENTAS, LLUVIAS E INCLUSO TORNADOS REGISTRADOS EN VARIOS DISTRITOS DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO (Exp. No. D-2375520)”**. MHCS No. 875/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL LA RUTA 8 TRAMO VIEJO QUE UNE SAN PEDRO DEL PARANA – JOSE LEANDRO OVIEDO Y EL TRAMO ALTO VERA – SAN PEDRO DEL PARANA – KARONAY – SAN ROQUE – MBYYA KOE HASTA FLEITAS KUE - DEPARTAMENTO DE ITAPUA Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO –**

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LOS TRAMOS AFECTADOS (Exp. No. D-2477408)”**.

**SECRETARIO** (Administrativo): Oficio No. 111/24 del Poder Judicial, El Juez del Juzgado de Garantías Especializado en Delitos Económicos del primer turno de la Capital Abg. Humberto Otazu, en el marco de la causa No. 55/2024 **“DANNA MARICELA GIMENEZ ROTELA Y OTROS S/ COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS (LEY No. 6.379) SUPERIOR A 5500 JORNALES) (DELITOS ECON)”**, **DIPUTADO NACIONAL CLETO MARCELINO GIMENEZ GIMENEZ (DESAFUERO)**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Oficio No. 159/24 del Poder Judicial, El Juez del Juzgado de Garantías Especializado en Delitos Económicos del segundo turno, Rodrigo Enmanuel Estigarribia Benítez, en los autos caratulados: **“Causa: ELIAS MARTIN GODOY TORRES Y OTROS S/ COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS (LEY No. 6.379) SUPERIOR A 5500 JORNALES) (DELITOS ECON)”**, **IDENTIFICACION No. 01-01-02-37-2024-02**, **DESAFUERO DIPUTADA NACIONAL ROYA NIGSA TORRES BAEZ**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” PLRA, a fin de comunicar la conformación se su mesa directiva, periodo 2024-2025.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” PLRA, a fin de poner a conocimiento la nómina de Diputados para conformar las Comisiones Asesoras.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentada por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, MSPYBS, SOBRE REGISTROS Y FISCALIZACIONES DE LAS CLINICAS PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTETICA**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 607/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 913, elevado con la Resolución No. 1.145 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.101/24 de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.350 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 716/24 del Ministerio de Obras Públicas y

Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 819, elevado con la Resolución No. 1.043 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Pasamos al orden del día, pero no sin antes darle una un saludo, unas felicitaciones muy especiales a nuestros queridos colegas compañeros del Partido Liberal Radical Auténtico, en motivo de su aniversario.

Muchas felicidades queridos colegas.

Por Secretaría, se dará lectura al orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Primer punto A) Oradores inscriptos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, felicitaciones nuevamente a los colegas del Partido Liberal por un aniversario más.

Hoy vengo señor Presidente, a manifestar mi enorme preocupación por el proyecto que fue tratado, no sé si decir debatido realmente, y parcialmente sancionado el lunes pasado en la Cámara de Senadores en una sesión extraordinaria, y que seguramente pronto con poco o nada de debate, pero con muchos votos oficialistas y sobre todo obedientes más aún en el caso de los nuevos oficialistas, se va a aprobar en esta cámara.

En primer lugar, estoy preocupada por la forma, se le dio media sanción a un proyecto que atenta contra derechos que están consagrados en la Constitución sin escuchar a las minorías, sin considerar los potenciales afectados, sin estudios de impacto, sin informes del Ejecutivo de por

medio ni nada, un proyecto más que rompió con todas las formas posibles que una democracia establece para su proceso de formación de leyes, por si todavía no se enteraron hay procedimientos legislativos que garantizan transparencia, inclusión y debate en la formación de una ley, y que son fundamentales más aún con proyectos que generan tanta controversia como este.

Pero la verdad no me sorprende de hecho el manual de ustedes usan ya está en Netflix en una miniserie que se llama *Cómo Convertirse En un Tirano*, y que esto se venía yo lo adelanté en la sesión de 9 de agosto del año pasado, Sala Técnica por favor.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Claramente ya sabíamos lo que se venía desde el 9 de agosto del 2023, cuando debatíamos acá un Convenio con la Unión Europea que finalmente nunca fue derogado, y después escucho acá tanta argelería a veces, de ¿Por qué la ciudadanía se queja tanto del Congreso? Pero cómo esperamos que reaccionen, que vengan a aplaudirnos acá después de lo que hacemos, sabiendo que acá hay una mayoría que no tiene el más mínimo interés de tener un debate serio sobre este tema, porque en el fondo saben que es una mentira más.

Una mentira despiadada que pretende maquillar de democracia lo que prácticamente ya no es, una mentira más, como las miles que le escuchamos decir a Santiago Peña el 1 de Julio pasado, de que tiene un compromiso con la democracia y sus instituciones y bla, bla, bla, bla, bla como diría una es diputada y senadora injustamente expulsada, jagua to'u nde bola, todo es una mentira, tergiversan mezclan temas inventan monstruos para luego infundir miedo, y ahora encima se quiere mostrar como los defensores del control y de la transparencia.

Pero por favor, desinforman y mienten a sabiendas que este proyecto es el constitucional, que viene no a controlar ni a transparentar, sino a controlar la asociación libre de personas, un

derecho humano y fundamental, que en este país no existía durante la dictadura, que no quiero ni nombrar, porque cuanto más le recordamos más se fuerzan algunos en imitable en sus decisiones políticas autoritarias y sombrías oscuras, desinforman y mienten a sabiendas que son sus enviados los financiados por organizaciones extranjeras, y con títulos locales de líderes espirituales andan por los pasillos del Ministerio de Educación imponiendo mentiras en las políticas públicas de Educación.

Engañando a nuestros adolescentes con materiales mentirosos y sin ningún sustento científico, y sé que algunos autoritarios que rondan los pasillos inclusive a veces esta Sala, prefieren que me calle, prefieren que nos callemos, pero voy a decirles siempre sin miedo y con mis profundas convicciones, que es despreciable ejercer el poder de la manera en que lo hacen, la gente no les dio el poder para esto, no se equivoquen, ayer Senadores de la Nación denigraron públicamente a trabajadores, a personas formadas por la opinión política que tienen o por su compromiso con temas que impulsan profesionalmente, como si fueran delincuentes los trataron, exponiendo sus nombres, sus rostros, sus espacios de trabajo, su vida privada, sin ningún reparo, y sobre todo como era ya desde la campaña, sin ninguna prueba de lo que afirmaban, y lo hicieron sabiendo que estaban manipulando información.

Información falsa, tan falso como venir a proponer control y transparencia mientras vivimos con el mismo techo que en el Nenecho, lo único que no faltaba cuando nos preguntan de qué hablamos, cuando hablamos de atropello, cuando le decimos que atropellan de esto es de lo que se trata de atropellar derechos, que no se pueden arrebatar a nadie, atropellar procedimientos para ejercer el poder, procedimientos que deben respetarse independientemente de las mayorías y minorías, sin reglas, lo que nos queda es la dictadura, ya termino señor Presidente.

Por último, algo que no me queda claro todavía es, si ustedes condenan o no las dictaduras de Nicaragua y Venezuela, en periodo electoral se

encargan de acusar a la oposición que estamos gua'u nosotros a favor de la dictadura, sin ninguna prueba y ningún fundamento. Ahora yo creo que ustedes están a favor porque están actuando exactamente igual de cómo actuaría Daniel Ortega de Nicaragua. Y cómo actuó de hecho como con leyes como esta, persiguiendo a todos aquel que piensa diferente, incluso hasta dentro de su mismo partido. Entonces por lo menos dejen de lloriquear acá cada vez que proponen declaraciones por el tema de Venezuela, porque están cortados por la misma tijera.

Y una vez más les digo sincerémonos no es que no entienden lo que están haciendo, saben, pero el manual de cómo convertirse en un tirano dice que tienen que desinformar, mentir, tergiversar, hacerse el ñembotavy mientras están enterrando nuestra débil democracia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quiero felicitarles a los colegas del Partido Liberal por el aniversario del partido y en su nombre recordar aquel Partido Liberal también que fue uno de los bastiones de resistencias en la dictadura stronista, y que hoy vuelve a ser convocado ante este escenario donde hay autoritarios, que quieren volver a revivir ese stronismo.

Presidente, democracia fue la palabra más pronunciada por Peña hace una semana en este Congreso, no pasó una semana para que el cartismo demuestre su naturaleza real, nos pueden llenar de discursos, pero cuando actúan exponen ese autoritarismo que fue la característica principal en este primer año de gestión.

El lunes en una sesión extra, en una sesión express, en una sesión apurada, el Senado ha

aprobado una ley que busca controlar a los ciudadanos, hay que decir las cosas por su nombre, una ley que busca controlar a los ciudadanos, una ley que pone como argumento la soberanía de las instituciones que ellos mismos se han dedicado a destrozarse, que propone la transparencia que ellos mismos no se animan a dar con la binacionales por ejemplo, y que buscan sancionar como ellos no lo hacen con sus aliados, buscan sancionar a la gente, pero a sus aliados nadie les toca.

Es irónico, esta ley viene de una bancada que no puede controlar ni siquiera si su representante del Jurado tiene o no un título, es abogado o no es abogado, es irónico porque no pueden controlar a sus aliados que maltratan a funcionarias, tampoco lo sancionan e irónico porque viene de la bancada que muchas veces discrimina y violenta, viene de una bancada que coquetea también, que tiene integrantes que coquetean aparentemente presuntamente con el crimen organizado, y viene también de una bancada que protege a un señor que no sabe y no puede explicar dónde están USD 70.000.000 (dólares setenta millones) de esa bancada viene el discurso de transparencia, un poco irónico y contradictorio.

Hoy están empeñados en violentar en nombre de una supuesta transparencia a personas que tratan de suplir esa ausencia del Estado provocada por ellos, personas que trabajan en organizaciones tal vez de ollas populares, tratando de alimentar a la persona con hambre, personas que tal vez tienen alguna red de colegios y escuelas para generar oportunidades a jóvenes y niños en un país donde sistema educativo es paupérrimo en muchos lugares principalmente, pero también hay que decir la ley es tan abierta que también está diseñada y la ciudadanía tiene que saber, para perseguir centros estudiantes, comisiones vecinales, sindicatos y otras agrupaciones.

Para los senadores cartistas y aliados la organización lícita, lícita porque la organización ilícita ahí hay silencio, no puede garantizarse por más que lo diga la Constitución Nacional y yo vuelvo a repetir, la bancada cartista que administra de pésima manera al Estado es la que

hoy plantea criminalizar la organización de la gente, pero esto extraña para nada el objetivo desde el primer día que asumieron fue someter a la gente, meter miedo callar voces disidentes y expulsar a los legisladores que no estamos alineados, sancionarlos y amedrentarlos.

Señores, la bancada cartista está abriendo el cajón de Alfredo Stroessner y lo peor está por llegar Presidente, porque esta ley es la antesala, a una ley de regulación de medio de comunicación, después de esto se van a ir por los medios de comunicación, se van a ir por los periodistas, se van a ir por la prensa con los mismos argumentos, ¿Cómo se financian los medios de comunicación? ¿Quiénes pagan los espacios? ¿De quiénes reciben fondos?, nosotros solo buscamos transparencia van a decir porque claro, muchas veces en este recinto también escuchamos que los medios de comunicación introducen políticas públicas.

Entonces tengo que decir que hasta me causa gracia, que también existan grupos de periodistas, que defiendan esta ley o que aplauden esta ley, porque cuando se quiera regular el trabajo en el que ellos están, cuando se quiera regular eso van a salir en contra, pero ya habrán validado todos los argumentos previamente. Colegas ustedes no ven el fondo de esto, ustedes no se dan cuenta que están instalando una dictadura donde un patrón desde un quincho va a decidir nuestro futuro, un patrón que ni siquiera es Presidente de la República.

Y por último Presidente, para ir cerrando yo hago un aviso parroquial, hago una denuncia pública y un mensaje transparente a todos los colegas que permanentemente están conspirando y buscando alguna causal para sancionarme o sancionarnos, llegan informaciones por todos lados y rumores por todos lados y les quiero decir una cosa, yo estoy en esta banca para representar a la gente, yo no vine para caerles bien acá a ustedes, yo no vine para hacer amigos y yo no vine para decir lo que a ustedes les gusta escuchar, no vine para eso, así que muchas cosas que seguramente van a detestar escuchar, van a escuchar todavía y les tengo que decir que yo no les tengo miedo, no vine en este cargo para decir

lo que gusta ni para defender los intereses que usted defiende. Yo vengo a defender los intereses de la gente.

Muchos rumores hay por los pasillos de la Bancada Stronista, de la bancada autoritaria y que sigue en está avanzada para acallar voces y tapar a todos los que molestan.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

En este día especial aniversario de fundación del gran Partido Liberal, quiero expresarme en ese contexto y en esta ocasión en nombre de la Bancada A del Partido Liberal Radical Auténtico de la Cámara de Diputados, es digno de subrayar que los partidos políticos son cruciales para la legitimidad del sistema democrático ya que su existencia y funcionamiento permiten la expresión y el respeto de la voluntad popular, los partidos políticos son esenciales para la representación de intereses la organización y estabilidad del gobierno, la participación ciudadana la elaboración de políticas públicas, el control y la rendición de cuentas, la integración social y la formación de líderes.

En la historia de nuestro país el Partido Liberal ha aportado grandes estadistas, como Eligio Ayala, Eusebio Ayala, por ejemplo, que supieron responder las exigencias que en esa época condicionaban socialmente al país en el contexto local y mundial.

El Centro Democrático firmó su Acta Constitucional el 10 de julio de 1887 y esta fecha es considerada el inicio oficial del Partido Liberal en Paraguay, varios líderes del naciente Partido Liberal enfatizaban luchas como Taboada, que instaba a defender el patrimonio fiscal y la educación mientras que, Ibarra destacaba el papel del Centro Democrático como partido de oposición que buscaba justicia y orden; Alón prometía devolver tierras a los campesinos, establecer

escuelas y asegurar libertad electoral llamando a unirse en defensa de los derechos civiles y las causas justas del pueblo.

En los comicios de 1890, volvería a truncarse como en 1887 las aspiraciones electorales del Centro Democrático, definitivamente por las urnas jamás se alternaría el poder, esto llevaría a cambiar la estrategia de no ir por la revolución de las urnas. Y sí, por la de las armas con el saldo negativo de la trunca Revolución del 18 de octubre de 1891.

Es importante señalar, que allá por 1919 Justo Pastor Benítez, sostenía lúcidamente que un partido es una comunidad de ideales y no un eslabonamiento de vínculos comunes de dependencia, hoy a 137 años del inicio de esta gran patriada guiada por nobles ideales queremos ondear de nuevo las banderas del credo liberal radical, pues la debemos subrayar que la palabra radical de origen latino refiere a algo que procede de la raíz o que es fundamental, en política la palabra radical, refiere a personas o movimientos que abogan por cambios profundos y fundamentales en la estructura social, económica o política, es decir, cambios que van a la raíz de los problemas, ser radical implica estar a favor de reformas profundas refleja la idea de ir a la raíz o base de una cuestión en contextos políticos y sociales.

Hoy más que nunca, Paraguay necesita de la unión y el esfuerzo de todos nosotros para construir una sociedad justa y equitativa, es nuestro deber trabajar juntos para garantizar que cada persona sin importar su origen o condición tenga acceso a oportunidades que le permitan vivir con dignidad y prosperar. Es hora de fomentar la igualdad, promover la educación y asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios básicos de calidad, debemos erradicar la corrupción y fortalecer nuestras instituciones para que sirvan verdaderamente al pueblo.

En este día tan especial, celebremos con orgullo y alegría el aniversario de fundación del gran Partido Liberal de una historia rica y valiente, que ha dejado una marca indeleble en la construcción de nuestra querida Nación

paraguaya, volvamos a nuestras raíces y encaminémonos hacia nuestro propio autodeterminado destino. ¡Viva el gran Partido Liberal!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

También me sumo a la celebración de los 137 años de fundación del gran Partido Liberal, Cecilio Báez, cómo las cosas se dan coincidentemente, Cecilio Báez, fue Presidente de la República, y fue uno de los únicos creo que redactó el acta fundacional del Partido Liberal y también dijo una célebre frase que hoy se puede dar la acá, en este recinto con varios colegas, “Qué cretinos que somos los paraguayos de repente”, el cretinismo es una situación de falta de iodo o de cerebro de repente, que escuchamos cada pavada acá Presidente, bueno, felicidades Partido Liberal.

Me gustaría sobre el tema de las ONG`S que están hablando y maltratando nuevamente a esta bancada, que siempre esta con mucha educación y hoy me toca estar liderando porque soy uno de los vice líderes y lastimosamente no está la líder de bancada, pero tengo que decir que rechazamos totalmente las palabras, las acusaciones y maltratos, que vienen de la gente que está en el tercer espacio, principalmente que una vez más está demostrando la falta de educación y de respeto a un partido centenario también, este año cumplimos 137 años, nos ganaron por unos meses los liberales, pero se están sumando todos al Partido Colorado, gracias a Dios, eso está bien también.

Entonces Presidente, los de la ONG también acá se va, de mi parte por lo menos no va así a rajatablas a aprobarse nada, se va estudiar, vamos a ver si hacemos audiencia pública y vamos a ver también en las comisiones correspondientes los dictámenes que van a venir y los cambios que

*se tienen que hacer, no, no estamos acá alineados a ningún personaje que esté en el Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Agradecerle a Dios por este hermoso día nuevamente, saludarle a mi familia mi abuela que estuvo de cumpleaños también, Caaguazú cumplió 101 años entonces, muchas felicidades abuela y a toda la familia.*

*También a los del Departamento de Canindeyú en especial a los líderes de los 16 municipios, saludarle también a TV Cámara, a todos los seguidores de los diferentes medios de comunicaciones.*

*Presidente, estoy feliz porque desde aquella vez que hemos realizado esas mesas de trabajo con los distintos representantes de diferentes ministerios con diferentes asociaciones principalmente productores de mandioca hoy podemos decir que se está concretando. Entonces, avy'aiterei, quiero agradecerle a los Ministros principalmente al de Agricultura, a la de Industria y Comercio y a todo su equipo técnico, que me están dando una mano para con este sector más desprotegido, hoy podemos decir que es una realidad están llevando la primera carga para que se haga el test correspondiente y estoy seguro, muy confiado con mucha fe, que vamos a salir bien y una vez que pasemos la prueba ellos mismos se van a encargar de venir a llevar la producción principalmente la mandioca de nuestro Departamento de Canindeyú y de los otros departamentos que se dedican a este rubro también.*

*Entonces, no todo es mala noticia estoy muy contento, muy feliz tengo que reconocer por el acompañamiento de todos, y me decían los de la industria que están, que van a importar de nosotros este rubro, de que van a ir alzando el precio y es lo*

*que veníamos buscando hace tiempo atrás, mercado y precio justo.*

*Entonces avy'aiterei, una vez más decirles a todas las asociaciones, mandioqueros que estamos juntos, les dije, les vuelvo a repetir reivindico mi compromiso también por la fecha fundacional del Partido Liberal, saludarles a todos los liberales amigos por este día y ponerme a disposición como siempre para seguir trabajando para que todos podamos tener el Paraguay que queremos, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente distinguidos colegas, no quise dejar pasar esta fecha tan importante para el pueblo liberal y por qué no así para el pueblo paraguayo. Las ideas no se matan, las ideas no se alquilan podrán existir líderes del Partido Liberal que desean alquilarse o negociar sus ideas pero las ideas siempre viven, podrán ensuciar el nombre o intentar ensuciar el nombre del liberalismo algunas, algunos personajes con sus conductas particulares y personales, pero el liberalismo nunca va a morir, porque donde exista un atentado contra la libertad de expresión, ahí está el liberalismo, donde exista una privación ilegítima de un ciudadano ahí estará el liberalismo, donde exista una confiscación o una apropiación sobre la libertad intelectual ahí está el liberalismo, donde exista una confiscación de la riqueza del sector que produce y genera empleo en el sector privado ahí estará el liberalismo, donde exista discriminación por raza, por credo o por preferencia deportiva, ahí estará el liberalismo, donde exista cualquier tipo de atentado contra los derechos humanos y las libertades ahí está el liberalismo.*

*Por eso hoy quiero decirles a los compatriotas con todo el respeto del mundo, que el liberalismo es una corriente de pensamiento, una filosofía de vida, y de conducta sobre todo y lo más*

*importante del liberalismo y lo fundamental es la tolerancia y el respeto a la dignidad del semejante y del ser humano, un verdadero liberal jamás puede atentar contra el libre pensamiento, un verdadero liberal jamás puede ser intolerante, por eso me gusta repetir aquella idea acuñada perfectamente donde dice: “Puedo no estar de acuerdo con tu forma de pensar, pero daría hasta mi vida para defender tu libertad de expresarte”.*

*Querido pueblo paraguayo, el Paraguay es una República, el Paraguay tiene una Constitución donde habla del Estado de Derecho y democracia, donde habla de pluralismo y creo que a estas horas es el momento de reflexionar y preguntarnos si no estamos transitando camino a una dictadura. Desde el momento en que somos intolerantes y no queremos escuchar cuando alguien piensa diferente, entonces queremos decir que somos autoritarios. Hoy las mayorías gobiernan, pero las mayorías son legítimas cuando respetan la libertad del pensamiento, no siempre la mayoría tiene razón, a veces la minoría puede tener razón los números hace mala matemática, pero los números jamás matan las ideas.*

*Entonces queridos colegas, hoy con todo el respeto del mundo porque habremos en este país personas de distintas ideas e ideologías, abogar sobre todo por el respeto y por la tolerancia, pareciera ser que hoy en política el más avezado, es el intolerante o el que grita o el que discrimina, se puede hacer política sin ofender, se puede hacer política sin insultar, se puede hacer política sin ataques personales, se puede hacer política respetando la dignidad del semejante. Este micrófono que tenemos en el parlamento no nos habilita sencillamente para denigrar a nadie, existe la oposición y la oposición tiene que ser crítica y constructiva, pero no solamente a la oposición, también debe existir la proposición tenemos que acercar propuestas para cambiar la historia de este país. Muchas felicidades al pueblo liberal.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiendo culminado el listado de seis oradores habilitados reglamentariamente, pido*

*permiso al Pleno para continuar con los diputados que están inscritos para hacer uso de palabra.*

*-A consideración-*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Jiménez de Ovando.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día apreciados colegas, hoy quisiera referirme brevemente a un acontecimiento académico muy importante, muy interesante para mi querido Departamento de San Pedro. Me refiero a la flamante inauguración y habilitación de la primera Filial de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, la primera filial en los 81 años de vida institucional de la Facultad de Química en la pujante localidad de Guajayvi. Esta filial en la carrera de Ciencias y Tecnología de Alimentos (CTA), como es conocida representa un hecho fundamental para los desafiantes proyectos en post del desarrollo de nuestro departamento. Considerando que la filial está ubicada en una zona estratégica que es el distrito de Guajayvi que representa un polo de desarrollo en el ámbito agropecuario.*

*El distrito de Guajayvi, es la ciudad de la banana y de la piña, por lo que, es muy pertinente la habilitación de esta carrera en esa localidad además que está ubicado en el centro casi por decirlo, en el corazón del Departamento de San Pedro. Esta Facultad de Química Filial Guajayvi, es para los jóvenes una oportunidad para estudiar, a las familias para no sufrir el desarraigo, lo que implica salir del distrito, salir del departamento, para ir a formarse profesionalmente.*

*Entonces, esta mañana quisiera enviar mi agradecimiento a la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas por escuchar nuestros clamores y habilitarnos está muy importante filial. Muy contenta emocionada, por un lado, por este hecho de esta inauguración, de esta habilitación y orgullosa por el otro, porque como egresada y docente escalafonada de la UNA, hoy estamos ponderando estos logros, así como, el hecho que el*



pasado 6 de Julio seguramente que algunos lo recordarán, recibíamos la grata noticia de que nuestra querida Universidad Nacional de Asunción lograba un histórico hito el de figurar entre las 300 mejores universidades del mundo.

En la persona de la apreciada Rectora, Doctora Zully Vera, mis felicitaciones a todos los decanos de las diferentes facultades, plantel directivo, docentes y estudiantes nuestras felicitaciones por este logro de estar figurando entre las 300 universidades más prestigiosas del mundo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, queridos colegas, me permito de esta banca entregar mismas sinceras felicitaciones a todo el pueblo liberal que en esta fecha cumple 137 años de vida fundacional, recordamos aquel 10 de julio del año 1887, la fundación del Centro Democrático, hoy Partido Liberal Radical Auténtico que tuvo como su primer Presidente a Don Antonio Taboada y que se bautiza como Partido Liberal por sus ideales, por sus principios, con la sangre del Mayor Eduardo Vera en la gesta Revolucionaria del 18 de octubre, hombre patriota que peleó al lado del Mariscal López en la Guerra de la Triple Alianza.

En este día de júbilo para nuestro partido, expreso mi compromiso para con los principios y valores de nuestro Partido Liberal, sigamos trabajando por la unidad de la misma, recordemos que representamos a miles de ciudadanos que han confiado en nosotros para hacer su voz. Es nuestra responsabilidad contribuir a ese Paraguay que queremos con justicia, con igualdad y acceso de oportunidades para todos.

Por otro lado, Presidente, el Partido Liberal ha sobrevivido a muchas etapas entre ellas la dictadura reciente, dictadura nunca más, no es

buen síntoma en democracia; el ataque, el amedrentamiento, que busque callar voces de la oposición. Por eso mi solidaridad con el colega Raúl Benítez.

Por otro lado, Presidente la posición de la bancada al cual represento la Bancada "C", no estamos a favor de la ley de control de las ONG'S, que tuvo media sanción, en una sesión bastante rápida en la Cámara de Senadores, es una ley que debe ser estudiada y necesariamente modificada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Una fecha especial, recordar el 137 Aniversario de la Fundación del Centro Democrático, hoy Partido Liberal Radical Auténtico, un partido que nos mueve y nos motiva para luchar por muchas injusticias, hoy desde un nuevo espacio, que un nuevo liberalismo nos ofrece para encausar a este partido muy golpeado, por tantas acciones de propios liberales.

Mencionaba un colega que muchos están afiliando a otros partidos, yo creo que el Partido Liberal hoy se está depurando y está avanzando con pasos firmes hacia encontrar el objetivo principal que es representar a la ciudadanía y al pueblo. Hoy, cientos de paraguayos necesitan de un Partido Liberal fortalecido, nosotros como primera consigna, primero es la República del Paraguay y, en segundo lugar; el partido. Para nosotros esa consigna nos mueve y nos motiva a trabajar, en que el respeto a las instituciones y a la forma de gobierno de la República del Paraguay es lo que nos va a llevar al desarrollo y al éxito que estamos buscando.

Así que insto, a todos los ciudadanos de bien haberse reflejado en este nuevo liberalismo que va a representar el desarrollo y el crecimiento de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente un saludo a los colegas, también el agradecimiento por la distinción que nos han hecho por este 10 de julio. También quiero referirme brevemente al tema Presidente, una fecha demasiado especial para no solamente para los liberales, sino para la vida democrática de la República del Paraguay.*

*Digo esto porque que tienen en común el 10 de julio de 1887 y el 10 de julio del 2024, principalmente Presidente, que el espíritu en esa época era de riesgo para la libertad humana y por eso Presidente, quiero agradecer este gesto simbólico de los colegas de las distintas bancadas, por el gran significado que tiene para todo el pueblo paraguayo, el nacimiento un 10 de julio de 1887, en la Ciudad de Villarrica del Centro Democrático, hoy Partido Liberal Radical Auténtico, el adjetivo democrático en este 2024 Presidente, tiene derecho, una gran importancia, y el sustantivo liberal mucho más aún. Y digo esto Presidente, porque la democracia es definitivamente la mejor forma de gobierno que tiene la humanidad y en ella la filosofía liberal es la más eficiente para el desarrollo humano.*

*Dicho esto, sin embargo, vemos que al mismo tiempo y hablaba de las similitudes de 1887, versus los tiempos actuales, vemos que en la forma de gobierno del oficialismo o en este caso del gobierno, vemos avanzar con proyectos de leyes, sin el suficiente debate, y sin la suficiente participación de todos los sectores de la sociedad en los temas que son debatidos en este Congreso.*

*Hemos tenido varios ejemplos de incesantes reclamos de sectores que han solicitado mayor debate a los programas planteados por el gobierno, generando de hecho leyes, en este caso, programas de gobierno sin el consenso necesario, y además de ello, generando copamiento absoluto*

*en las instituciones, falta diálogo patriótico queridos compatriotas.*

*Hoy hacemos un llamado a todos los actores políticos principalmente aquí, a todos los colegas de todos los partidos a que tengamos un diálogo patriótico para lo que el Paraguay necesita. El 10 de julio de 1887, la Nación paraguaya, respondió a la amenaza autoritaria fundando el Centro Democrático, hoy Partido Liberal Radical Auténtico a la violencia del oficialismo, en ese entonces, de la época se respondió con un nuevo partido, cuya esencia era la libertad a las armas, se respondió con el poder de la palabra.*

*El espíritu en el año 1887, era exactamente el mismo, no olvidemos que, ¿Qué pasaba en Villarrica cuando en febrero de 1887?, 5 meses antes de la fundación del partido, el día de las elecciones legislativas, el oficialismo Colorado ocupaba a la ciudad con gente armada identificada con cintas coloradas, dispuesta a amedrentar a los electores críticos al gobierno, aprendamos de la historia y convivamos compatriotas, dialoguemos.*

*Como liberales nuestro principal objetivo es la libertad en todas las dimensiones y reitero, en este caso de un modelo que gobierna solo para un sector de paraguayos, vengo a reivindicar la libertad como el principal activo social para sacar adelante al Paraguay, la libertad abre nuevos horizontes, la libertad supera las contradicciones, la libertad dialoga y no agrede, la libertad perdona los errores del pasado, la libertad produce riqueza, la libertad sana las heridas, la libertad dignifica al ser humano, la libertad es el anhelo de todos los paraguayos, la libertad es la esencia del Partido Liberal, ¡Viva la libertad de este 10 de julio, viva el Paraguay!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, saludo a los diputados presentes en Sala, agradezco la distinción y el saludo en esta fecha muy especial y tampoco puedo dejar pasar esta oportunidad de recordar una fecha tan clara a nuestros sentimientos liberales.*

*Hace 137 años en la querida Villarrica, de la mano de Antonio Taboada y otros grandes prohombres, se funda el Centro Democrático, más adelante llamado Partido Liberal. Un partido que fue refundado en la clandestinidad en 1977, para reivindicar la libertad y la igualdad entre todos los paraguayos, hoy en democracia, una democracia siempre amenazada donde los negros nubarrones de la dictadura y del totalitarismo nunca han abandonado a nuestro país, las rémoras quedan y hay muchos nostálgicos que cada vez que pueden recuerdan y quieren reivindicar aquello que tanto daño hizo a la historia de nuestro país.*

*Una dictadura que ha costado la vida de muchos paraguayos y dentro de estos muchos paraguayos estuvieron muchos liberales, liberales que en tiempo de guerra han mostrado ser soldados leales, liberales que, en tiempos de paz, muestran que son verdaderos garantes de la libertad y la democracia, liberales que en función de gobierno a lo largo de la historia han demostrado probidad y honestidad en el manejo de la cosa pública.*

*Hoy quiero saludar a esos grandes líderes, a esos líderes que sin esperar nada a cambio están sosteniendo nuestro glorioso partido, un partido con más de un millón quinientos mil afiliados, un partido que todos los días va sumando nuevos adherentes, sin la rimbombancia de lo que hacen o como lo hacen otros partidos, pero sí lo hacemos siempre en silencio y con la humildad que nos caracteriza.*

*Como liberal, como defensor de la libertad y de la igualdad, no puedo también dejar pasar la oportunidad para expresar mi solidaridad y mi preocupación con la opinión vertida o por la opinión vertida por el colega Raúl Benítez, porque permanentemente estamos siendo amenazados quienes elevamos una voz disidente al gobierno y, esto no es propio de la democracia, esto no es sano para la democracia, por eso decía que el*

*totalitarismo y el autoritarismo no ha abandonado nuestras prácticas en política, y decirle al compañero, tanto a él, a Johana quienes permanentemente están elevando su voz de que aquí, en esta banca tendrán a un soldado firme al lado de ellos como gran liberal y como gran defensor de la libertad y la democracia en el Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente un saludo cordial a todos los colegas presentes en la Sala, de la Bancada “B” de Partido Colorado, quiero sumar nuestra voz de felicitaciones al Aniversario de Fundación 137 años al Centro Cívico en ese momento era Pereira, Centro Democrático, luego Partido Liberal.*

*Así es que nuestra salutations desde nuestro espacio deseamos que el Partido Liberal, siga siendo un soporte importante en nuestra democracia, el Partido Liberal tiene una rica historia de hombres, de mujeres, como Eusebio Ayala, Eligio Ayala, grandes hombres, grandes pensamientos que dio desde el Partido Liberal y alentarle en este día y no solamente al Partido Liberal, sino a todos los partidos políticos, la necesidad de reinventar a la clase política. Por eso le aliento a seguir construyendo esa rica historia, a seguir siendo grandes protagonistas de la consolidación de nuestra democracia que en este momento estamos viviendo más en democracia que en dictadura a 35 años de la caída.*

*Por otro lado Presidente y colegas, quiero hacer mención e instalar un tema más que importante, ayer estuvo el Ministro Tadeo Rojas, Ministro de Desarrollo Social en la Comisión de Presupuesto, con varios colegas de distintos espacios políticos, lo cual, debo de reconocer que me gustó mucho la sensibilidad del Ministro Tadeo y que hay una coincidencia desde el gobierno nacional en esta ley, que hoy está haciendo impulsada desde el Senado, unificando varias leyes*

sobre la Pensión de la Tercera Edad, colegas y van a venir a esta Cámara y fue bueno escucharlo al ministro, que hay conciencia, hay una coincidencia que necesitamos darle la carta de defunción, me gustó que otro colega dijo que, en paz descanse el famoso censo sobre la tercera edad, ese censo tan discriminatorio, a veces altamente politizado y que no contribuye en nada, solo a la injusticia de miles de abuelos y abuelas que todavía están esperando cobrar esa pensión que les corresponde.

Entonces, quiero alentarles a los colegas, a instalar este tema en la agenda con el Ejecutivo en ese diálogo patriótico que hizo mención un colega quien recientemente me precedió en el uso de la palabra, que esté en la agenda legislativa en esos acuerdos que necesitamos darle respuesta a un sector tan sensible como son nuestros abuelos y abuelas.

Desde esta banca, decirles que con otros colegas vamos a seguir impulsando que termine definitivamente el censo.

Así como dijo ayer el Ministro Tadeo y a los colegas que intercambiamos opiniones, pareceres análisis, debates; hoy están cobrando más de 312.000 abuelos y abuelas, todavía hay 200.000, quienes están esperando, están en esa franja.

Creo que tenemos que avanzar, reitero en eliminar el censo, mantener probablemente la edad, el monto, pero sí pagarles a todos sin ese censo, ese tiene que ser el objetivo y que gradualmente cada año podamos ingresar por lo menos a 30.000 abuelos de aquí a 3 años para lograr la tan anhelada universalización de la pensión de la tercera edad.

Por eso quería compartir y enviarles ese mensaje de esperanza, que estamos trabajando mis queridos abuelos y abuelas y siempre digo ¿Quién no tiene una abuela, un abuelo? qué privilegio poder nosotros desde esta banca y en este periodo legislativo hacer cumplir su sueño.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas varones y mujeres, quiero intervenir en este estadio Presidente para abordar solamente dos temas.

Primero, sumarme a la salutación al glorioso Partido Liberal, un partido con mucha historia, un partido principista con varones y mujeres de gran valía, desde los fundadores de Cecilio Báez, Antonio Taboada, José de la Cruz Ayala, José de la Cruz y otros pero así como en mi partido han habido varones y mujeres ilustres, que realmente prestigiaron a nuestra asociación como Juan León Mallorquín, Telémaco Silvera, Bernardino Caballero, Waldino Ramón Lovera, Luis María Argaña, Sandino Giloportó, Carlos Miguel Jiménez, el Vate Pilarense, Ricardito Brugada, Ignacio A. Pane, Blas Garay, Epifanio Méndez Fleitas y otros.

Vamos a estar de acuerdo seguramente, entre nosotros los del Partido Colorado y los del Partido Liberal que lamentablemente hay varones y mujeres que denigran, dañan la imagen, debilitan a nuestro partido.

Así como durante el gobierno del General Stroessner ha habido varones y mujeres que quienes han luchado denodadamente por defender el espacio de libertad en nuestro país, liberales que han sacrificado su libertad, han sido expulsados del país, otros han perdido la vida, han perdido sus bienes, sin embargo, le pregunté a Don Alejo Ríos ¿Cuántos años tiene usted Don Alejo? Me respondió voy a cumplir 67 años y le di algunos nombres que durante el régimen es Stronista han dañado, han perjudicado la imagen, la historia y la lucha del Partido Liberal son quienes legitimaron los atropellos a los Derechos Humanos, elementos legitimadores que ni quiero recordar esos nombres porque probablemente si lo hago voy a dañar a familiares de esas personas y no merecen familiares de esas personas ser molestadas, dañadas por la conducta de mucha gente, de sus antecesores.

*Así como hoy tenemos dentro del Partido Liberal que le avergüenza a este partido histórico hombres y mujeres que son funcionales, a un oficialismo que no es su partido, sin embargo, negocian, venden sus convicciones, así como lo tenemos nosotros hoy dentro del Partido Colorado gente que renuncia a los principios, a los postulados del Partido Colorado.*

*Por eso, colegas diputadas y diputados pongamos esfuerzo, luchemos por transparentar nuestra conducta para que podamos ser merecedores de la consideración pública, dejemos de desprestigiar a nuestros partidos.*

*Le felicito al Partido Liberal, quienes han tomado una decisión valiente, muy difícil de tomar la cual es la de expulsar de sus filas a los que no tienen conducta, a quienes no tienen valores ni principios, quiénes han trocado, quienes han cambiado la convicción por la conveniencia, eso ocurre dentro del Partido Liberal y ocurre dentro del Partido Colorado.*

*Por último con la tolerancia y para darle una suerte de tranquilidad a la colega Johanna y otros quienes han manifestado su preocupación por el proyecto de ley recientemente aprobado en la Cámara de Senadores y que hace relación al control la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro, no estoy de acuerdo, les adelanto mi posición, no estoy de acuerdo en generalizar los controles, pero sí estoy de acuerdo con ejercer una suerte de control hacia las organizaciones sin fines de lucro que reciben recursos del Estado, reciben recursos públicos, pero no estoy de acuerdo con ejercer ningún tipo de control sobre las organizaciones que no reciben recursos del Estado, es más, soy un crítico a algunas organizaciones sin fines de lucro, como la UNOPS que es ejecutor de varios proyectos, de varios ministerios y últimamente de Itaipú Binacional, ejecutor de proyectos de millones de dólares y ¿Cómo no vamos a ejercer control sobre este tipo de organizaciones?*

*Adelanto nada más mi posición para aquellos compañeros que han manifestado su preocupación. Una vez más, salud al glorioso Partido Liberal.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Antes de darle la palabra a la diputada Johanna Ortega, damos la palabra al Diputado Yamil Esgaib para moción de orden.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el control del quorum, creo que quedamos sin quorum y en ese sentido entonces lo que ofreció Roberto González nos sirve posiblemente para el acta.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Pedimos a Sala Técnica que nos ayude, por favor para verificar la cantidad de diputados presentes y a los señores diputados votar en cualquier sentido para la verificación del quorum correspondiente.*

*No tenemos quorum suficiente, vamos a volver a votar una última verificación.*


*Por favor, estén atentos señores diputados.*

*Habiendo transcurrido el tiempo, no hay quorum señores diputados.*

*Levantamos la sesión.*

**-SON LAS DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS. -**

  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones